

GACETA DE

ZARAGOZA

del Martes 2.

de Marzo

del Año

de 1779.



Varsovia 23. de Enero.

Yer partiò el Rey para *Kozenice*, à donde tambien ha ido el Conde de Bruhl, Director General de la Artilleria de la Corona. Durante la ausencia de su Mag., el Consejo Permanente, segun se presume, despacharà pocos Negocios, porque no se encontrará aqui aquel numero de Miembros de este Tribunal, que es necesario

para semejantes Expediciones.

Stockolm 22. de Enero.

Habiendose juntado antes de ayer en Cuerpo todos los Miembros de la Dieta, su Mag., sentado en el Trono pronunciò un Discurso, relativo à la proxima disolucion de la Dieta, que se presume se concluirà la semana proxima, porque estàn ya para terminarse todos los Negocios en que se ha ocupado en el curso de sus Sesiones.

Viena 27. de Enero.

LA Corte recibìo ayer de *Madrid*, y de *Napoles* la agradable noticia del feliz Parto de la Princesa de *Asturias*, y de la Reyna de las *Dos Sicilias*, las quales han dado à luz una Princesa cada una.

Doscientos Voluntarios *Husares*, levantados à expensas de Madama la Archiduquesa *Maria Christina*, para el servicio del Emperador, se pusieron el mismo dia en marcha para la *Bohemia*, y alli se incorporaràn al Regimiento de *Wurmser*, que tanto se ha distinguido desde el principio de la Guerra actual.

Habiendo llegado el Teniente General Wunsch el dia 13. con 15. Batallones, y 30. Esquadrones à las cercanias de *Zie-*

gen-

genhals, en la *Silesia Prusiana*, se adelantò al siguiente en tres columnas à *Zuckmantel*, intentando cortar con una de ellas el ala izquierda de nuestro Exército; pero una Partida de *Croatos*, que cubria el flanco, la cañoneó con tan buen éxito, que le obligò à desistir de su idea. Al mismo tiempo pasaba la segunda columna cerca de nuestra ala derecha, desfilando para apoderarse de las alturas inmediatas à la montaña de *San Roque*, y la tercera se habia formado en batalla, en frente de la misma colina; mas el Teniente Coronel *Loewenehr*, que mandaba el Puesto de *Zuckmantel*, la habia guarnecido de Tropas, y Artillería, y así pudo hacer un fuego tan vivo sobre las dos columnas, que en poco tiempo obligò à todo el Cuerpo *Prusiano* à retirarse al otro lado de *Ziegenhals*. No es fácil saber quanta fuese su pérdida, porque retiraron en Carros casi todos sus muertos, y heridos. Les hicimos 14. Prisioneros, y recogimos 213. Desertores, que se aprovecharon de aquella ocasión, para incorporarse con las Banderas *Imperiales*. Por nuestra parte solo tuvimos 17. hombres entre muertos, y heridos. El Emperador ha recompensado al Teniente Coronel *Loewenehr* haciendole Mayor General, gratificando tambien à los Oficiales, y Tropa que se distinguió en esta accion.

Ratisbona 28. de Enero.

EL Baron de *Schwarzenau*, Enviado Electoral de *Brandebourg* à la Dieta, recibió por un Correo el 25. del corriente tres Memorias; y ha hecho entregar un exemplar de ellas à cada uno de los Ministros. La primera de estas Memorias, impresa en *Berlin* à principios de este mes, se intitula: *Replica indispensable de la Corte Real de Prusia, à la Respuesta adjunta al contenido esencial de la Representacion, y Declaracion ulterior de su Mag. el Rey de Prusia à sus Coestados del Imperio sobre la Sucesion de Baviera, impresa en Viena el año pasado.*

La segunda de estas Memorias se intitula: *Respuesta de la Corte Real de Prusia à la Memoria adjunta, cuyo titulo es: Derechos, y Medidas tomadas por su Mag. Imperial Real, y Apostolica, &c.* En fin, la tercera de estas Memorias lleva el titulo siguiente: *Defensa de la verdadera Exposicion del Orden de Sucesion al Bourgraviato de Nuremberg, ò à los Principados de Brandebourg, en Fraconia, &c.*

Berlin 30. de Enero.

LA Corte, y la Ciudad à porfia se esmeraron el Domingo pasado en celebrar, con el gozo mas vivo, el cumpleaños de

de nuestro Augusto Monarca, que entró en los 68. de su edad. La Academia Real de las Ciencias, y Buenas Letras, establecida en esta Ciudad, tuvo tambien antes de ayer con el mismo motivo, una Asamblea pública, honrada con la presencia de S. A. R. el Principe *Federico Guillelmo*; y asistieron à ella muchos Ministros Estrangeros, y otras Personas de distincion.

Francfort 3. de Febrero.

POr aqui circula un Estado de las Fuerzas Militares, que tiene actualmente la Casa de *Austria*, por el qual se puede reconocer, que jamás han estado sobre un pie tan respetable: ellas consisten en 3764336. hombres, sin comprehender la Leva general de Reclutas, que recientemente ha mandado hacer esta Potencia en sus Estados. La composición de cada uno de los Regimientos, que forman un Estado Militar tan formidable, es como se sigue: „Cada Regimiento de Infanteria es de 44. „hombres, divididos en 20. Compañias, 18. de ellas de Fusile- „ros, y 2. de Granaderos de 200. hombres cada una. Los Regi- „mientos de *Coraceros*, y de *Dragones*, se componen de 1809. „hombres, independentemente del Estado Mayor, y consisten en „9. Esquadrones de 201. hombres cada uno; ocho de estos ha- „cen el servicio de la Campaña, y uno debe quedar siempre de „reserva; y los Regimientos de Carabineros, de Caballos lige- „ros, y de Hufares, son de 2211. hombres, sin el Estado Ma- „yor, y divididos en 11. Esquadrones, diez de ellos de Campa- „ña, y uno de reserva.

Avisan de *Silesia*, que los *Austriacos*: „Parece ideaban en- „vestir à *Glatz*; pero que las Tropas *Prussianas*, que se halla- „ban en las cercanias de *Bresslau*, tenian orden de estar dispues- „tas à marchar al primer aviso que llegara de semejante ten- „tativa de parte del Enemigo, sobre el qual tienen puestos los „ojos con mucha atencion.

Londres 2. de Febrero.

PAra que el Público pueda facilmente juzgar de los recursos, que tiene à su disposicion la *Gran Bretaña*, para continuar, y sostener la guerra, se le va à presentár el estado, que corre aqui, así de las Tropas regladas, como de las Milicias, que se hallaban en los tres Reynos, y demas Posesiones exteriores de *Inglaterra*, à fines del año pasado, y consistian.

„En la *Gran Bretaña*: Dos Compañias de Guardias de „*Corps*, dos de Granaderos, una de Caballeria-Azul, tres de „Guardias Dragones, y 9. de Dragones, 3. Regimientos de „Guar-

» Guardias à pie , 18. Regimientos de Infanteria , y 40y. hom-
 » bres de Milicia. En *Irlanda* , 4. Regimientos de Caballeria. 6.
 » de Dragones , y 11. de Infanteria. En *Menorca* , dos Regi-
 » mientos de Infanteria , y 2. de *Hanoverianos*. En *Gibraltar* , 5.
 » Regimientos de Infanteria , y 3. de *Hanoverianos*. En las *In-*
 » *dias Orientales* , un Batallon embarcado actualmente para allà.
 » En *Jersey* , y *Guernesey* , un Regimiento de Infanteria. En la
 » *Nueva Yorck* , dos Regimientos de Dragones , 2. de *Ameri-*
 » *canos* , 2. Batallones de Guardias , 15. Regimientos de Infan-
 » teria , 6. Brigadas de *Americanos* , y 8y. Auxiliares. En *Can-*
 » *da* , 4. Regimientos de Infanteria , parte de otro , un Batallon
 » de *Emigrantes* , y dos Batallones de *Brunswickeses*. En *Rhede-*
 » *Island* , tres Regimientos de Infanteria , un Cuerpo de *Ameri-*
 » *canos* , y 8. Batallones de *Alemanes*. En la *Florida* , un Regi-
 » miento de Infanteria , un Batallon , y un Cuerpo de Cazado-
 » res. En las *Indias Occidentales* : un refuerzo de 10. Regimien-
 » tos de Infanteria , y antecèdèntemente habia ya un Regimien-
 » to , y 2. Batallones: En *Terra Nova* , tres Compañias de In-
 » fanteria En la *Costa de Africa* , una Brigada de Infanteria. En
 » *Halifax* , dos Regimientos de Infanteria , 8. Compañias de
 » otro Regimiento , 1. Batallon de Montañeses *Escocefes* , y un
 » Cuerpo de *Americanos*. En la *Georgia* , 1. Regimiento de In-
 » fanteria , y 3. Cuerpos de *Americanos* destacados de la *Nueva*
 » *Yorck* a la *Georgia* , à las ordenes del General Campbel. Prifio-
 » neros en *Boston* , 5. Regimientos de Infanteria , y parte de otros
 » 2. con los Auxiliares. Artilleria : En la *Gran Bretaña* , 17.
 » Compañias. En *Gibraltar* 5. Compañias. En *Menorca* , 3.
 » Compañias , y en *Terra Nova* una Compañia.

Rocheport 29. de Enero

SE contina en trabajar con toda viveza en los reparos de las
 Baterias de este Puerto. El Marquès de Voyer , que ha ido
 à registrar la Costa , ha dexado aqui al Conde de la Tour du Pin ;
 y ayer llegò orden al Comandante de esta Plaza de hacer partir
 el Convoy , que està en Rada , baxo la escolta del *Indiano* , y del
Fiero , à quienes debe unirse el *Accionista* ; mas como todavia
 no ha llegado este Navio , aunque saliò de *Brest* el 3. del corrien-
 te , partirà el Convoy sin esperarle.

Se està trabajando sin cesar en la construccion del *Magnani-*
mo de 74. cañones , y de la *Hermiona* de 26. ; tambien se fabri-
 can dos Chalupas cañoneras , que llevaràn tres cañones de 18.
 libras,

libras, las quales estarán luego prontas para escoltar las Embarcaciones costeras. No causá novedad la tardanza del *Accionista*, porque se sospecha está encargado de una Comision secreta, que sin duda ha retardado su llegada à este Puerto.

Se asegura, que el Armamento de los tres Javeques destinados al Corso en el *Mediterraneo*, se completa, porque *Monsieur* ha tomado por su cuenta las Acciones, que faltaban para llenar el fondo para tripular estos Javeques, montados cada uno de 30. cañones de 24. libras.

Amsterdam 11. de Febrero.

SE sabe, que los *Austriacos* se han hecho dueños de *Joannesberg*, Puesto ocupado por los *Prusianos*, y que se halla enteramente cortada la comunicacion de *Neiss* à *Jagerndorf*, y *Tropau*. El Principe *Adolfo* de *Hesse Philipsthal* murió de las heridas, que recibió en la toma de *Habelschwerd*. Avisan, notar-se grandes movimientos en las Tropas acantonadas en *Saxonia*; que el Genetal *Molendorf* se ha puesto en marcha, à la frente de su Cuerpo, para hacer una diversion contra los *Austriacos*: que estos se engruesan mucho àcia *Gaëtel*, y que se sospecha piensan penetrar en la *Alta Lusacia*.

Anduxar 31. de Enero.

EL dia 14. apareció aqui una Loba rabiosa, causando bastantes desgracias. Al amanecer se entró en el Pueblo, y corriendo por las Calles cerca de dos horas, conternó toda la gente, y mordió à un muchacho, dexandole herido de peligro con sintomas de rabia. Introdúxose luego en una Casa, y hallando à un niño solo, le arrastró, y maltrató de forma, que de resultas murió antes de ayer rabioso. Salió despues la fiera al Campo, y entrando en varias Huertas de estas inmediaciones, acometió, è hirió hasta 8. hombres, 14. vacas, 2. mulas, 3. cerdos, 4. gallinas, y varios perros. Finalmente, nada estaba libre de su furor, y hubiera causado mayores destrozos, à no ser por un mozo de 23. años llamado Luis Martinez, que fue el ultimo à quien embistió al tiempo que salía à recoger, y defender su ganado. Presentose à ella dicho mancebo à tiempo, que tenia postrado à otro camarada suyo en el suelo; puso en ademan de esperarla, mostrando gran serenidad, y apenas le acometió la Loba, la aseguró èl por las fauces, hasta que luchando intrepidamente cayeron ambos en tierra. Hallabase no obstante sin armas con que ofenderla, y sin uso alguno de la mano, que empleaba en sugetar la fiera; pero aunqu e esta le hacia gran daño, cerrando mas, y mas sus

sus dientes, resistió el mozo hasta que acudieron à socorrerle. Ultimamente, subministrandole una Cuchilla el Capataz de la Labranza, lograron entre ambos dar muerte à aquel animal temible en todos tiempos, pero mucho mas estando rabioso. Al presentarse Martinez la Loba muerta, como despojo de su victoria, mandò el Corregidor darle el premio acostumbrado, muy debido à su valor, y esfuerzo; y providenciò tambien la mejor asistencia de los heridos, que se diese muerte à todos los perros mordidos, y que los demás animales que tuvieron igual desgracia, se custodiàran con separacion de los sanos. Hizo por ultimo quemar la carne de una de las bacas mordidas, que murió ayer con indicios de rabia.

Madrid 23. de Febrero.

EN el Regimiento de Dragones del Rey ha conferido su Mag. Comandancia de Esquadron, al Teniente Coronel D. Ricardo Ubaghan, Capitan del mismo Cuerpo. Tambien ha hecho su Mag. merced de la Encomienda de la *Sagra y Senet*, en la Orden de *Santiago*, al Conde de la Union, segundo Teniente de Granaderos de Reales Guardias de Infanteria *Española*, pensionada en 50. reales de vellon al año, à favor del Coronel D. Pedro de Truxillo, Capitan de Navio de la Real Armada.

El Rey se ha servido nombrar para la plaza de Oydor de la Audiencia de *Charcas* à D. Lorenzo Blanco Ciceron, Fiscal de la de *Chile*; y para la vara de Alcalde del Crimen, vacante en la Audiencia de *Lima* à D. Ambrosio Cerdan, Fiscal tambien del segundo de dichos Tribunales.

Zaragoza 2. de Marzo.

ESta Sociedad de Amigos del País, en conformidad de sus Estatutos, ha resuelto publicar para el corriente año los Premios siguientes.

Agricultura: Primero, se adjudicaràn 60. Pefos, al que mejor explique con una Disertacion, las ventajas, y utilidades que se han seguido à la Agricultura, y al Reyno de *Aragon*, por medio de la abolicion de la Tasa de Granos, y su libre Comercio. *Segundo*, de 40., al que justificare haber plantado en el presente año de 1779. mayor numero de Arboles, Brabos, ò Silvestres, que no baxe de 100., y los de vivos, y prendidos en la Primavera del año 1780.; cuya plantacion ha de hacerse en las margenes, ò riberas de los Rios, ò en sitio Erial. *Tercero*, de 10., al que acredite haber trabajado por su mano, y puesto venal en Mercado, ò Plaza pública, alguna hortaliza, fruta, yerba, ò

raiz medicinal, no cultivada hasta ahora en el Reyno; con la advertencia, de que se preferirà la Extrangera, y Exotica, à la ya introducida en otra de las Provincias de *España*. *Un Socio*, que pide se reserve su nombre, ofrece dos Premios mas de 10. Pesos cada uno, sobre el mismo asunto, con el obgeto de que puedan ser tres los Premiados.

Artes: Primero, de 60. Pesos, al que presente una noticia extensa de los Artefanos, antiguos, y modernos, que mas se hayan distinguido en *Aragon* por la perfeccion de sus Artefactos, e invenciones. *Segundo*, de 20., al que presente tafiletos encarnados, y amarillos, fabricados en este Reyno con mayor perfeccion; ofreciendo la Sociedad, dar la receta al que la quisiere para tiñirlos, segun el metodo que se practica en *Inglaterra*, introducido por un *Levantino* de conocida habilidad.

A mas: Se ofrecen tres Premios de 10. Pesos cada uno, para los que presentasen las mejores hilazas hechas en este Reyno, y de materia cogida en el, de Estambre, Lino blanqueado, y Cañamo blanqueado, que no baxe de seis libras en cada especie; y en caso de igualdad en la perfeccion de la hilaza, se preferirà la mayor cantidad.

Comercio: Primero, de 60. Pesos, al que mejor traduzca del *Francès*, al *Español*, con las notas correspondientes à los intereses de nuestra Nacion, el Diccionario del Ciudadano, ò Compendio historico, y practico del Comercio, impreso en Paris año de 1761.

El *segundo* Premio ha de consistir en una medalla de oro de valor de 50. Pesos, que tendrá en su anverso las Armas de la Sociedad, y en el reverso una corona civica, con este Lema: *Al Amigo de la Patria*: y se darà al Comerciante establecido, y domiciliado en *Aragon*, que extrayga de este Reyno mas Texidos de Seda, fabricados en el mismo; con la condicion, de que haya de exceder el valor de los referidos Texidos extraidos, la cantidad de 2000. Pesos, que se haya de justificar à satisfaccion de la Sociedad.

Los asuntos que no se han adjudicado en los años anteriores de 1777. y 1778., y se prorrogan por todo el corriente, son los siguientes.

Agricultura: Año 1777. Primero, de 60. pesos, al que mejor distinga los limites de la cria de Ganados de este Reyno, sin perjuicio de la Agricultura, y los de esta, sin perjuicio de aquellos. *Segundo* 50., al que de su propia cosecha presente Lino en
rama.

rama, que no baxe de diez arrobas de la mejor calidad, y en igual bondad se darà el Premio al que justificare haber cogido mas arrobas: Año 1778. *Primero*, de 60. pesos, al nuevo Colmenero de *Aragon*, que hiciere constar legitimamente, que las Colmenas compradas, ò adquiridas desde esta publicacion, las ha aumentado al mayor numero, que exceda el de 40. utiles, y existentes à fines del año, y será preferido el que hubiere con menos Colmenas aumentado mas proporcionalmente. *Segundo* 50., al que explicando en un Discurso las causas físicas de la multiplicacion de los insectos dañosos à los arboles, y plantas, proponga los medios mas experimentados, y menos costosos para extinguirlos, ò precaber el perjuicio que causan. *Antes*: Año 1777., 40. pesos, al que mejor explique los medios de promover las Artes mas utiles con menos dispendio.

Año 1778., 40. pesos, al que presentare la mejor maquina, ò instrumento de nueva invencion, que trayga utilidad conocida à las Artes en el ahorro de manos. Dos Premios mas de 10. pesos cada uno: Al Artesano que presente Obra de sus manos acabada en su linea, ò de la mayor perfeccion.

Comercio: Año 1778. *Primero*, de 60. pesos, al que forme el Discurso mas instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de este Reyno, con la nueva ampliacion concedida por su Mig. para el Comercio de la *América*, proponiendo los generos, ò frutos de *Aragon* mas utiles à este fin, y los medios de extraherlos, y negociarlos con mayor economia, y beneficio. *Segundo*: Una Medalla de plata, que tendrá en su anverso, las Armas de la Sociedad, y en el reverso una Corona civica con este Lema: *Al Amigo de la Patria*: y se darà al Comerciante establecido en *Aragon*, que justificare haber remitido de su cuenta à la *América* mayor parte de generos fabricados en este Reyno, ò frutos cogidos en el mismo, cuyo valor no sea menos de 1000. libras Jaquesas.

Los Discursos Artefactos, y justificaciones, se han de dirigir, ò presentar al Excmo. Señor Conde de Sastago, Director, por todo este año de 1779., y la adjudicacion de los Premios se hará en el Marzo de 1780.

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO:

EN ZARAGOZA: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO MORENO.